



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 120° aniversario de la fundación de la localidad de Las Toscas, que integra el partido de Lincoln, a celebrarse el 29 de noviembre del año corriente


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 120º Aniversario de la localidad de Las Toscas, partido de Lincoln, el 29 de noviembre del corriente año

Las Toscas fue fundada en el año 1904, cuando en diciembre se habilitó su estación ferroviaria y empezó a poblarse en sus alrededores.

Se accede por un camino pavimentado desde las ciudades de Carlos Casares y Lincoln a través de la Ruta Provincial 50 hasta el acceso por la Ruta Provincial 70 y luego por un camino ripiado (17 km). También se puede acceder por esta última ruta, desde la ciudad de Carlos Tejedor.

En la década de 1940 el pueblo contaba con comercios, escuelas provinciales y un club de fútbol. Actualmente la principal actividad económica es la agricultura.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de cada una de las localidades del interior bonaerense.

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.